



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-207-21**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 11 de junio de 2021, inició la Sesión CUA-DCNI-207-21 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que no se recibió ninguna notificación.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.       | Presidente del Consejo Divisional.                          |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres.          | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.                |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa.    | Jefe del Departamento. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.             |

Representantes del Personal Académico:

- |    |   |   |
|----|---|---|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado.     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez.        | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Alumnado:

- |     |                                       |  |
|-----|---------------------------------------|--|
| 8.  | C. Regina Leyla Ramírez Hernández.    | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9.  | C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto.    | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó que, se encontraba en la Sesión el Rector de Unidad, Mtro. Octavio Mercado, ya que él enviaba el documento que sustenta el primer punto a tratar, le había solicitado que lo presentara, a lo cual accedió.

El Dr. Salomón Alas comentó que, tenía la duda de si no había conflicto por el hecho de que el Rector fuera un órgano Personal y este fuera un órgano Colegiado.

El Presidente comentó que, estaba como invitado y que se tenía que pedir la palabra para que pudiera participar.

## **II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
  1. Recepción, en su caso, de la candidatura para completar la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:
    - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
    - II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
      - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
      - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales, y
      - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
  2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:
    - Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

- Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.

3. Asuntos generales.

**Acuerdo DCNI-01-207-21**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-207-21.

El Presidente comentó que, antes de abordar el primer punto, solicitaba la palabra para el Rector de Unidad, se le otorgó por unanimidad.

**1. Recepción, en su caso, de la candidatura para completar la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:**

- I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
- II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
  - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales, y
  - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Mtro. Octavio Mercado, procedió con la presentación del punto, señalando que iba a leer el documento que preparó y se retiraría para no participar en la discusión.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

RC.070.2021

11 de junio de 2021

## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Presente

**Asunto:** Presentación del candidato para completar la  
tema a Jefe del Departamento de Ciencias  
Naturales, periodo 2021-2025.

### ANTECEDENTES

- I. El 19 de mayo del año en curso, en términos de lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo 2021-2025, mediante el oficio RC.044.2021 la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa presentó ante este órgano colegiado la terna de candidatos integrada por:

Rodrigo González Barrios de la Parra  
León Patricio Martínez Castilla  
Ricardo Romero Ochoa

- II. En la sesión CUA-DCNI-204-21, del 19 de mayo de 2021, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, previo análisis y revisión de lo establecido en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, sometió a votación rechazar la tema, obteniendo 6 votos a favor y 4 en contra, sin alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de las personas integrantes del Consejo Divisional, por lo que se tuvo por recibida la tema.
- III. El 21 de mayo de 2021, Ricardo Romero Ochoa presentó ante el Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, un escrito en el que manifiesta su decisión de no continuar participando en el proceso como integrante de la terna para Jefe del Departamento de Ciencias Naturales para el periodo 2021-2025.
- IV. En la Sesión Urgente CUA-DCNI-205-21 celebrada el 26 de mayo del presente año, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería conoció de la renuncia de Ricardo Romero Ochoa como candidato a la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, de la tema integrada por el Rector de Unidad, por lo que el Consejo Divisional solicitó el 27 de mayo de 2021 a la Rectoría de Unidad que se completara la tema presentada para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, período 2021-2025.

## DESARROLLO DEL PROCESO

El 28 de mayo de 2021 se publicó la ampliación de la convocatoria para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, período 2021-2025 y se estableció como plazo para el registro de las y los aspirantes, desde la publicación del aviso hasta las 16:00 horas del jueves 3 de junio de 2021.

Concluido el periodo de registro, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Los aspirantes registrados y que cumplieron con los requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

**Felipe Aparicio Platas**  
**Roxana López Simeon**  
**Gerardo Pérez Hernández**

Para continuar con el proceso, el 4 de junio de 2021 se publicaron los nombres, *curriculum vitae* y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

Cabe señalar que el mismo 4 de junio, inició mi periodo como Rector de la Unidad Cuajimalpa y que, es a partir de este momento, que inicia mi participación en el proceso de designación de Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, período 2021-2025

Como parte del proceso de auscultación, entre las 00:00 horas del lunes 7 de junio y hasta las 15:00 horas del miércoles 9 de junio de 2021, recibí 18 escritos y correos, varios de los cuales, manifestaban su apoyo a más de un candidato, con la siguiente proporción: 6 comunicaciones a favor de Felipe Aparicio Platas con un total de 3 firmas de personal académico adscrito al DCN, 1 profesor de otro departamento de la DCNI, 1 exalumno y 87 firmas de alumnos; 3 escritos y correos en apoyo a Roxana López Simeon con un total de 8 firmas de personal académico adscrito al DCN, 1 firma de personal académico de otro departamento de la DCNI, 1 firma de personal académico de la Unidad Lerma y 1 firma de un alumno; finalmente, se recibieron también, 5 escritos y correos a favor de Gerardo Pérez Hernández con un total de 12 firmas de personal académico adscrito al DCNI y 11 firmas de alumnos. En suma, participaron 14 profesores del DCN, 3 académicos de otros

departamentos y 100 alumnos de la licenciatura en biología molecular, manifestando su apoyo a uno o más de los candidatos. En sentido opuesto, se recibieron dos escritos en contra de uno de ellos, con la firma de un académico del DCN cada uno.

La auscultación a la comunidad universitaria en modalidad remota, se llevó a cabo el 8 de junio de 2021, se solicitaron únicamente cinco citas en las que se escuchó a seis profesores, todos ellos adscritos al Departamento de Ciencias Naturales. Se tuvo un especial cuidado en la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, en la cual, entrevisté en conjunto a seis miembros de la comunidad universitaria, quienes externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como sobre sus programas de trabajo. En las entrevistas, los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos.

En términos generales, la comunidad se manifestó reconociendo en los tres aspirantes sus capacidades académicas, su compromiso con la Institución mostrado en las distintas labores que han desempeñado en la Universidad, su capacidad de organización y su espíritu colegiado. De Felipe Aparicio Platas, se destacó su liderazgo académico y su conocimiento del departamento. Quienes se manifestaron a favor de Roxana López Simeon, destacaron que su presencia implicaba una renovación en las estructuras organizativas del DCN y de la DCNI, así como la importancia de mantener criterios de equidad de género en la integración de la terna. Sobre Gerardo Pérez Hernández se recibieron algunas opiniones en las que se hacía notar su experiencia en gestión y su talante conciliador.

Es preciso destacar que, a lo largo de la auscultación, fue posible percibir el clima de división que prima en el departamento y que preocupa a todos sus integrantes, quienes así lo manifestaron y mencionaron la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los profesores del DCN.

En este sentido, con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, y considerando los apoyos recibidos, los méritos académicos, las preocupaciones fundamentales de su comunidad, así como los elementos aportados por los aspirantes que en mi opinión coadyuvarían a su solución, presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, como candidato para completar la terna para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales a:

#### **Gerardo Pérez Hernández**

La presentación del candidato para completar la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los aspirantes, así como en la revisión y análisis de su trayectoria académica, profesional y administrativa y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuenta con la experiencia en tareas de gestión académica, el conocimiento institucional, la disposición para el trabajo colectivo y la actitud personal propicia para la conciliación de la comunidad del DCN en el actual contexto, para así atender el que ha sido señalado como el principal problema del departamento.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de candidato para completar la terna, presento a continuación una breve reseña de su trayectoria académica, profesional y experiencia administrativa, así como de su programa de trabajo:

#### **Gerardo Pérez Hernández**

Es licenciado en Biología por la BUAP y doctor en Ciencias por la UNAM. Es profesor Titular "C" en la Unidad Cuajimalpa. Ha publicado 20 artículos científicos, 3 capítulos de libro; impartido más de 30 cursos a nivel licenciatura y más de 20 a nivel posgrado; ha participado en comisiones académicas, comisiones dictaminadoras divisionales, de área y de recursos. Ha sido encargado del Departamento de CN y coordinador de estudios de licenciatura; ha participado en exposición de divulgación científica, en arbitraje de artículos especializados de investigación y como coordinador de congresos, simposios o coloquios y asesor de servicio social, dirigido proyectos terminales, idónea comunicación de resultados y tesis.

En su programa de trabajo propone analizar el impacto del PEER para facilitar el apoyo necesario en caso de su continuación y para establecer estrategias de apoyo a los alumnos; contender con el impacto en las habilidades de los alumnos en las UEA experimentales que requieren la presencialidad para lo cual propone establecer programas inter trimestrales intensivos de laboratorio con valor curricular y gestionar el apoyo de asignación de plazas para profesores.

Propone también ampliar la diversidad de la oferta que extienda la visión de la aplicación de la Biología Molecular; sistematizar el diseño y desarrollo de cartas descriptivas de cada UEA para facilitar la planificación trimestral y organización de las actividades acorde al contenido propio de la UEA, de tal manera que sea un referente para los profesores que imparten por primera vez una UEA; fortalecer la creación de material didáctico; participar en los proyectos planteados para El Encinal, asignar la carga docente de forma balanceada; tratar de ampliar la oferta de actividades extracurriculares; además de promover el acercamiento con los alumnos de posgrado para que obtengan su grado en tiempo y forma.

En investigación, las propuestas son impulsar el mejoramiento y desarrollo o consolidación de líneas de investigación del DCN; impulsar un desarrollo más balanceado de la investigación, para lo cual promoverá la discusión y realización de un Plan de Desarrollo del Departamento; realizar esfuerzos por brindar condiciones de trabajo que permitan el ingreso, reingreso y permanencia de los profesores al SNI y a las oportunidades que otorga PRODEP; promover y fortalecer la colaboración interna de los académicos del DCN apoyando proyectos multidisciplinarios; impulsar la creación de áreas de investigación para el fortalecimiento operacional de las líneas de investigación; asignar recursos de manera transparente y equitativa; realizar gestiones para obtener nuevas plazas, así como promover y explorar disciplinas que aumenten la diversidad en investigación y su vinculación con la docencia; fomentar y apoyar la vinculación de alumnos en la investigación, en la industria y en empresas; promover la incorporación de post doctorantes al DCN, con apoyo PRODEP, CONACyT y con presupuesto UAM; así como, promover e impulsar la obtención de recursos para establecer convenios y proyectos con el sector productivo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

En preservación y difusión de la cultura promoverá la divulgación de temas de frontera del conocimiento científico y tecnológico de los profesores del DCN, a través de seminarios departamentales con cierta periodicidad, simposios y conferencias de científicos invitados y locales; analizar y establecer mecanismos de educación continua; promover la asistencia y participación de los profesores y estudiantes en los seminarios departamentales y divisionales; dar y promover la continuidad de los simposios de la LBM y de licenciaturas de la DCNI, así como las exposiciones de los proyectos terminales de los alumnos; además de promover la asistencia y participación a simposios y congresos externos que expongan los avances de investigación del DCN.

Resaltó también en su programa de trabajo, la importancia de la participación del jefe de departamento como mediador de la buena convivencia en el departamento, para lo cual propiciará la cohesión entre el personal del DCN, apoyándose en los recursos que ha implementado la Unidad Cuajimalpa en años recientes.

Finalmente, conmino a los candidatos y, especialmente, a aquel que sea designado como Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, a mantener un especial cuidado en los temas que su comunidad ha señalado, haciendo de ellos uno de los pilares de la gestión 2021-2025.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

  
**Mtro. Octavio Mercado González**  
Rector de Unidad

El Presidente le agradeció al Rector la presentación quien posterior a la lectura del documento se retiró de la Sesión.

El Dr. Salomón Alas comentó que, tenía dudas, que si en la nueva convocatoria que se realizó, no se incluyeron los dos candidatos que ya estaban en la terna, dado que esta sólo era para completarla.

El Presidente comentó que, este Consejo Divisional recibió la terna que el Rector había enviado, pero al haber renunciado uno se abrió la convocatoria para ocupar ese lugar, dado que los otros dos candidatos seguían siéndolo. Pidió la palabra para la Mtra. Isela Tinoco, Abogada Delegada de Legislación, se le otorgó por unanimidad.

La Mtra. Isela Tinoco, Abogada Delegada de Legislación, comentó que la terna ya estaba recibida, que se presentó un hecho jurídico superviniente, la renuncia del candidato, solicitó al Rector de Unidad para que completara la terna. En el caso de la convocatoria, lo hace el





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Rector de Unidad en el ejercicio de su competencia, completó la terna con un candidato más, dado que ya había dos.

El Dr. Salomón Alas dijo que, si el Consejo Divisional no tenía que recibir la terna completa.

El Presidente comentó que, cuando se recibió la terna en alguna Sesión pasada, el punto estaba redactado de esa forma y entonces se recibió la terna. Desafortunadamente, por la renuncia de un candidato se desintegró la terna. Por lo tanto, en esta ocasión está redactado de forma distinta, dado que sólo es un candidato, para completar esa terna que ya se había recibido.

El Secretario comentó que, el punto estaba redactado de una forma diferente, ligeramente, dado que sólo se le solicitó al Rector de Unidad completar la terna que ya se había recibido, pues los dos participantes que no renunciaron, seguían siendo candidatos.

La Mtra. Isela Tinoco reiteró que, los dos candidatos seguían teniendo sus derechos, ya que este órgano colegiado recibió la terna en su momento.

El Presidente comentó que, si no había más comentarios y no se tenían argumentos para rechazar al candidato, se recibía la terna de forma automática, sin votar. Los miembros estuvieron de acuerdo.

#### **Acuerdo DCNI-02-207-21**

Se recibió la candidatura para completar la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.

#### **2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:**

- **Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.**
- **Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.**

El Presidente comentó que, sobre este punto ya se tenía una propuesta, con algunos cambios sobre las modalidades que se habían aprobado anteriormente, pero quedaron sin efecto por la renuncia del candidato.

El Secretario comentó que, si los mismos miembros de la Comisión querían continuar, sólo se modificarían las fechas, quedó de la siguiente forma:

## **CONVOCATORIA**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES PARA EL PERIODO 2021-2025.**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, convoca a la Comunidad Universitaria a participar en la **segunda fase del proceso de designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025.**

En consideración a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, las fases del proceso se llevarán a cabo de manera electrónica.

### **Antecedentes**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, a través de la Comisión integrada para tal efecto, organizará la auscultación a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad.

En la Sesión **CUA-DCNI-207-21** celebrada el **11 de junio de 2021**. La Comisión quedó integrada por los siguientes miembros del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería:

Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, **Representante Propietaria Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.**

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, **Representante Propietario Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.**

Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, **Representante Propietario Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.**

C. C. Regina Leyla Ramírez Hernández, **Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.**

C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto, **Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.**

La Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

1. Organizar las presentaciones que los candidatos a Jefe de Departamento de Ciencias Naturales que harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo, las cuales se llevarán a cabo el **10 de**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

**agosto de 2021 a las 15:00 horas a través de Zoom.** De acuerdo a la prerrogativa de la Comisión.

Cada integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones, e iniciará por orden alfabético por el primer apellido:

- Iniciaré con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Ciencias Naturales: La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por candidato.
  - Al finalizar las exposiciones se establecerá un receso para que los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, puedan formular preguntas a las y los candidato(as) mediante el correo electrónico [designacion\\_cdcni@cua.uam.mx](mailto:designacion_cdcni@cua.uam.mx), mismas que deberán indicar su cuenta de correo institucional, número de matrícula o número económico. Las preguntas serán leídas por cada representante, toda vez que se trata de una sesión remota. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.
  - Finalmente, cada candidato (a) tendrá 5 minutos para realizar comentarios, que se realizarán en orden inverso a la primera exposición.
2. Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los miembros de la comunidad universitaria sobre los candidatos, las cuales se podrán recibir en el correo [designacion\\_cdcni@cua.uam.mx](mailto:designacion_cdcni@cua.uam.mx), en el periodo comprendido de las **00:00 horas del 2 de agosto de 2021 y hasta las 17:00 horas del 12 de agosto de 2021**.
  3. Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación el cual deberá enviarse a los miembros del Consejo Divisional a más tardar el **13 de agosto de 2021 a las 17:00 horas**.

El Consejo Divisional, en sesiones convocadas para tal efecto, procederá a lo siguiente:

1. El **19 de agosto de 2021 a las 15:00 horas**, entrevistará a los candidatos que contarán con 15 minutos iniciales para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Naturales, y la DCNI.
2. El **19 de agosto de 2021 a las 17:00 horas**, procederá a la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

A T E N T A M E N T E

CASA ABIERTA AL TIEMPO”

**DR. JOSÉ JAVIER VALENCIA LÓPEZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL**

**Sesión CUA-DCNI-207-21 celebrada el 11 de junio de 2021**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La presente convocatoria, fue aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional.

#### **Acuerdo DCNI-03-207-21**

Se determinó por unanimidad, la convocatoria que establecen las modalidades de auscultación, para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

### **3. Asuntos Generales.**

La Dra. Mariana Peimbert comentó que, esta comisión que se formó para ver lo relativo a la auscultación, no la citaba el Secretario y que ellos debían buscar a los candidatos para citarlos y explicarles el proceso. Que debían ser más cuidadosos, tendrían que organizar el proceso y que si no lo hacía la Comisión no lo iba a hacer nadie.

El Presidente comentó que, contaban con el apoyo de la Oficina Técnica de Consejo Divisional y el de la Abogada Delegada de Legislación, que iban a estar para dudas, pero que debían ponerse en contacto para lo que requirieran.

El Dr. Salomón Alas dijo que, agradecía los comentarios y que no sabía, pero que ya entendiendo que ellos debían realizar sus reuniones.

El Secretario comentó que, el apoyo que se solicitara se iba a brindar.

La Mtra. Isela Tinoco dijo que, todo el proceso debe realizarse en periodo lectivo, dado que se trata de una designación de un órgano personal.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-207-21 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:15 horas del día 11 de junio de 2021.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario